



## REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE Y GOBERNACIÓN

ACTA 26/2017

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí Siendo las 14:00 hrs. del día 8 de mayo de 2017, previo citatorio, se reunieron en la sala de Reuniones Previas del Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, con el propósito de tratar asuntos que le han sido turnados por la Diputación Permanente.

En primer término se pasa lista de asistencia, dándose cuenta, de los Diputados Jorge Luis Díaz Salinas, Fernando Chávez Méndez, José Belmárez Herrera, Enrique Alejandro Flores Flores, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y Manuel Barrera Guillen, y por la Comisión de Gobernación a los Diputados, Oscar Bautista Villegas, Oscar Carlos Vera Fábregat, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Roberto Alejandro Segovia Hernández, María Rebeca Terán Guevara, Xitlálíc Sánchez Servín y Jesús Cardona Mireles, por lo que se declara que existe el quórum legal y validos los acuerdos que en la reunión se tomen y se continúa con la sesión.

Como siguiente punto, el Dip. José Belmárez Herrera, da lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.

En seguida se pone a consideración de los presentes el acta de la reunión de trabajo N° 25/2016, celebrada el 10 de abril de 2017.

Como tercer punto se entra al estudio, análisis y aprobación, en su caso, de los siguientes dictámenes:

- a) Por el que se niegan once solicitudes de diversos ayuntamientos por falta de documentos, ya aprobado por la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- b) Por el que se niega al ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., donar un predio de propiedad municipal, a favor de Gobierno del Estado, para la Coordinación General de la Defensoría Pública del Estado de S.L.P., ya aprobado por la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- c) Por el que se niega al ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., a donar un predio de su propiedad, ubicado en el fraccionamiento Molinos del Rey II, en favor de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, con la finalidad de construir un jardín de



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí**

niños, ya aprobado por la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Por el que se autoriza al ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., a donar 76 lotes de terreno, ubicados en la colonia "San Juan", a favor de particulares de escasos recursos, ya aprobado por la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

- e) Por el que se crea el Instituto de Vivienda del Municipio de San Luis Potosí, ya aprobado por la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- f) Por el que se autoriza al ayuntamiento de Tanquian de Escobedo, S.L.P., a donar 529 lotes de terreno de los 533 solicitados, ubicados en la colonia "Marcelo de los Santos Fraga" a favor de particulares de escasos recursos, ya aprobado por la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- g) Por el que se autoriza donar un predio a la SEGE en el fraccionamiento Hcaienda Juan Pablo, para construir un jardín de niños, ya aprobado por la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- h) Por el que se autoriza al poder Ejecutivo del Estado, donar 26,431 bienes, mobiliario y equipo para instituciones y asociaciones no lucrativas, y los bienes remanentes destruirlos, ya aprobado por las Comisiones de Desarrollo Territorial Sustentable y Hacienda del Estado, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- i) Por el que se niega al ayuntamiento de Tamasopo, S.L.P, a donar un predio de su propiedad ubicado en carretera Tamasopo-Agua buena, en favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, con la finalidad de construir un centro de salud, ya aprobado por la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- j) Por el que se niega al ayuntamiento de Tamuín, S.L.P., enajenación de bienes en favor del Ejido las Palmas, ya aprobado por la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

- k) Por el que se niega al ayuntamiento de Rayón, S.L.P., ejercer el derecho al usuario en el servicio de panteones, ya que el terreno del cementerio no cuenta con espacios disponibles, ya aprobado por la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- l) Por el que se autoriza al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa, a desincorporar a dar de baja del inventario general de bienes muebles e inmuebles, mediante la modalidad de compra-venta en subasta pública un vehículo, ya aprobado por la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- m) Por el que se reforma el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1183, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 9 de octubre de 2012, ya aprobado por la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.
- n) Por el que se autoriza al ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P., donación de predio a servicios de salud de Gobierno del Estado, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Agotados los puntos en cartera, el Dip. Jorge Luis Díaz Salinas, Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable, agradece la presencia de todos y clausura la reunión siendo las 15:00 hrs.



COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

  
DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS  
Presidente

  
DIP. FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ  
Vicepresidente

  
DIP. JOSÉ BELMÁNEZ HERRERA  
Secretario

  
DIP. ENRIQUE ALEJANDRO FLORES FLORES  
Vocal

  
DIP. SERGIO ENRIQUE DESFASSIUX CABELLO  
Vocal

  
DIP. MANUEL BARRERA GUILLÉN  
Vocal

Firmas del Acta de la reunión 26/2017 celebrada el 8 de mayo de 2017, de las Comisiones de Desarrollo Territorial Sustentable y Gobernación.



**POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS

Presidente

DIP. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT

Vicepresidente

DIP. ESTHER ANGÉLICA MARTÍNEZ CÁRDENAS

Secretaria

DIP. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ

Vocal

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA

Vocal

DIP. XIPLANO SANCHEZ SERVÍN

Vocal

DIP. JESÚS CARDONA MIRELES

Vocal